



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ESTUDIO PARA ENCARGO
Estudio de Verificación de Cumplimiento de Requisitos (Preliminar)
 Resolución 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024

DETALLE DEL CARGO VACANTE

Empleo	Cargo	Tipo de Vacante	ABM	Dependencia	Grupo
CA122	Gestor, Código T1, Grado 13	Vacancia temporal	\$9.891.820	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	VPRE - GIT Predial

PROPOSITO PRINCIPAL

Hacer seguimiento a la gestión predial de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

FUNCIONES

- Revisar y verificar los componentes prediales de los estudios de prefactibilidad y factibilidad de los proyectos de infraestructura de transporte que le son asignados, de acuerdo con las normas legales, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del Sector Transporte y los lineamientos del jefe de la dependencia.
- Verificar y hacer seguimiento a la gestión predial de los contratos de concesión y demás formas de asociación público-privada, que le sean asignados, adelantadas por la Entidad directa o indirectamente, teniendo en cuenta el plan y/o cronograma de adquisición predial.
- Establecer la comunicación requerida con los concesionarios, las interventorías y otras Entidades en los aspectos relacionados con la gestión predial de los contratos de concesión y otras formas de asociación público-privada que le sean asignados.
- Analizar y apoyar técnicamente los procesos de elaboración y actualización de los manuales, procedimientos, instructivos, formatos y demás herramientas definidas por la Entidad, en los aspectos relacionados con la gestión predial.
- Absolver las consultas técnicas y elaborar las respuestas a los requerimientos, derechos de petición y demás solicitudes presentados ante la Agencia, relacionados con la gestión predial.
- Verificar técnicamente los expedientes de gestión predial de los proyectos asignados, para la aprobación y/o elaboración de los documentos de tramites, relacionados con el proceso de adquisición predial, de acuerdo con el marco contractual aplicable.
- Revisar técnicamente los expedientes de gestión predial remitidos por los concesionarios para la aprobación de las ofertas formales de compra, promesas de compraventa, escrituras públicas, autorizaciones de pago, resoluciones de expropiación administrativa y judicial, actos administrativos de saneamiento automático e imposición de servidumbres, según el proceso establecido.
- Adelantar visitas de seguimiento, comités, reuniones y evaluación a los proyectos de concesión y otras formas de asociación público-privada asignadas, con el fin de verificar, examinar y planificar que el avance de la gestión predial se desarrolle conforme a los cronogramas establecidos.
- Elaborar la documentación técnica predial para adelantar las actuaciones administrativas sancionatorias correspondientes, así como para la imposición de servidumbres y adelantar el análisis de conciliaciones, eventos eximentes de responsabilidad y otrosíes.
- Revisar y verificar los insumos entregados por los concesionarios para adelantar los procedimientos necesarios, tendientes a la adjudicación de predios baldíos y transferencias de predios requeridos por la Entidad, para el desarrollo de los proyectos de infraestructura de transporte, ante la autoridad competente.
- Diligenciar, verificar y analizar la información del componente técnico predial requeridos en los sistemas de información de la Entidad.
- Asistir y participar en las reuniones, consejos, juntas o comités en representación de la Entidad, cuando le sea requerido.
- Responder por la organización, conservación, inventario y manejo de los documentos físicos y digitales a su cargo, durante su ingreso, permanencia y retiro, teniendo en cuenta las normas que en materia de gestión documental establezca la Agencia y el Archivo General de la Nación.
- Atender y aplicar las normas y procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por sus superiores para el cumplimiento de la misión de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área de desempeño del cargo.

REQUISITOS MÍNIMOS

Estudio	Experiencia	Nucleos Básicos del Conocimiento	Competencias Comportamentales
Título profesional, Título de posgrado en la modalidad de especialización	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	Ingeniería Civil y Afines	<p>Comunes</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio <p>Del nivel jerárquico</p> <ul style="list-style-type: none"> Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones Dirección y Desarrollo de Personal Toma de decisiones
<i>Alternativa</i>			

DETALLE SERVIDORES DE CARRERA

No.	CC	NOMBRE	Cargo de Carrera	Perfil	Aptitudes y Habilidades	Sin sanción disciplinaria	EDL Anual	CUMPLIMIENTO	Manifiesta Interés	EDL	Form.	Exp.	D/G	Puntaje Criterios de desempeño
1	53932284		T1-09	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
2	52778941		T1-09	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
3	1018469567		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
4	36309498		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
5	1049618736		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
6	1081393268		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
7	33365701		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
8	1010164359		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
9	22736572		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
10	1030610526		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
11	1136881595		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
12	79980618		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
13	1056410686		T1-07	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
14	51615198		O1-12	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
15	35472061		O1-12	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
16	1118571437		O1-10	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
17	80794779		O1-10	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
18	53073340		O1-10	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
19	79989566		O1-09	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
20	1023947720		O1-09	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
21	1071165238		O1-09	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
22	1030563033		O1-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
23	80578749		O1-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
24	80241340		O1-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
25	7331680		O1-05	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
26	1070988962		O1-04	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
27	52488962		O1-04	NO CUMPLE				NO CUMPLE						
28														

Elaboró	Revisó	Fecha Corte	Observaciones
 Hernán Darío Vargas Molina Experto, Código G3, Grado 06 GIT Talento Humano	 Sandra Patricia Pachón Bernal Coordinadora del GIT de Talento Humano Gerente de Proyectos o Funcional, Código G2, Grado 09	14-may-2026	No hay servidor de carrera administrativa que cumpla los requisitos para el desempeño del cargo. Habilitado para nombramiento provisional.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ESTUDIO PARA ENCARGO

Cronograma

Resolución 20244030016225 del 11 de diciembre de 2024

DETALLE DEL CARGO VACANTE

Empleo	Cargo	Tipo de Vacante	Dependencia	Grupo
CA122	Gestor, Código T1, Grado 13	Vacancia temporal	Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	VPRE - GIT Predial

PROPOSITO PRINCIPAL

Hacer seguimiento a la gestión predial de los proyectos de infraestructura de transporte, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Actividad	Fecha
Publicación estudio de verificación de cumplimiento de requisitos (Preliminar)	20-05-2026
Manifestaciones de interes por el encargo	Desde las 00:00 del 21-05-2026 hasta las 23:59 del 27-05-2026
Solicitudes de revisión del estudio de verificación de cumplimiento de requisitos	Desde las 00:00 del 21-05-2026 hasta las 23:59 del 27-05-2026
Respuesta a solicitudes de revisión	Desde las 00:00 del 28-05-2026 hasta las 23:59 del 03-06-2026
Publicación del estudio de verificación de requisitos definitivo	10-06-2026
Nombramiento en encargo y publicación de acto administrativo *	17-06-2026

Nota: los plazos establecidos para las etapas de manifestación de interés, solicitudes de revisión y reclamaciones frente al acto administrativo son preclusivos.

* Si existe servidor de carrera con derecho preferencial de encargo